



Secretaría
Municipal

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 18 de junio de 2026.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

CIRCULAR No. SM-063-2026

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional.
- Maestra Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes.
- C. Luis Guadalupe Morales Hernández, Regidor de Desarrollo Económico.
- Profa. Leticia Socorro Collado Soto, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.
- Lic. Geovany Valentín Morales Ramírez, Coordinador de Comunicación Social.

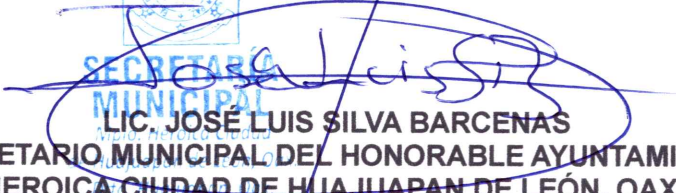
Con fundamento en el artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, les notifico que, en sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha 18 de junio 2026 se aprobó, por **MAYORÍA** de votos y se emitieron los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. – Se aprueba la emisión de la convocatoria para el otorgamiento de la **MEDALLA-MONEDA "GENERALISIMO MORELOS"**, año 2026, en los términos presentados por la comisión dictaminadora.

SEGUNDO. – Se instruye a la secretaria municipal y a la coordinación de comunicación social para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, procedan a la realización digital y a la difusión de la convocatoria para el otorgamiento de la **MEDALLA-MONEDA "GENERALISIMO MORELOS"** correspondiente al año 2026, utilizando los medios oficiales del Honorable Ayuntamiento y aquellos adicionales que resulten pertinentes.

TERCERO. - Se instruye a la coordinación de cultura y hermanamientos para que establezca comunicación con los pueblos hermanados con la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a efecto de hacer extensiva la invitación para participar en la presente convocatoria y promover la recepción de propuestas conforme a las bases establecidas.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


LIC. JOSÉ LUIS SILVA BARCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

#ContigoEsPosible



Secretaría
Municipal

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; 18 de junio de 2026.



2026 Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

CIRCULAR No. SM-063-2026

- CC. Integrantes del Honorable Cabildo, Autoridades auxiliares, Directores, Coordinadores y Jefes de área.
- Lic. Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional.
- Maestra Melina Mendoza Ramírez, Regidora de Turismo, Cultura y Deportes.
- C. Luis Guadalupe Morales Hernández, Regidor de Desarrollo Económico.
- Profa. Leticia Socorro Collado Soto, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.
- Lic. Geovany Valentín Morales Ramírez, Coordinador de Comunicación Social.

Con fundamento en el artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, les notifico que, en sesión extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, de fecha 18 de junio 2026 se aprobó, por **MAYORÍA** de votos y se emitieron los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. – Se aprueba la emisión de la convocatoria para el otorgamiento de la **MEDALLA-MONEDA "GENERALISIMO MORELOS"**, año 2026, en los términos presentados por la comisión dictaminadora.

SEGUNDO. – Se instruye a la secretaria municipal y a la coordinación de comunicación social para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, procedan a la realización digital y a la difusión de la convocatoria para el otorgamiento de la **MEDALLA-MONEDA "GENERALISIMO MORELOS"** correspondiente al año 2026, utilizando los medios oficiales del Honorable Ayuntamiento y aquellos adicionales que resulten pertinentes.

TERCERO. - Se instruye a la coordinación de cultura y hermanamientos para que establezca comunicación con los pueblos hermanados con la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a efecto de hacer extensiva la invitación para participar en la presente convocatoria y promover la recepción de propuestas conforme a las bases establecidas.

ATENTAMENTE
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»


SECRETARÍA MUNICIPAL
LIC. JOSÉ LUIS SILVA BARCENAS
SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

"2026, 30 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA"

#ContigoEsPosible